



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE FACATATIVA**

EDICTO No. 2013-0006

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE DECRETA LA **SENTENCIA**, DICTADA EN EL:

EXPEDIENTE No: 252693333001-2008-0410-00

DEMANDANTE: HUGO LYNETT GALLEGO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE VIANI

PROCESO: ACCION POPULAR

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 04 DE FEBRERO DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HOY OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS OCHO (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS P.M. (6:00 P.M.).

**WILLIAM HERNANDO MORERA ZÁRATE
SECRETARIO**